

Repone Invea sellos de suspensión en edificio

HILDA ESCALONA

El Instituto de Verificación Administrativa (Invea), con apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), llevó a cabo este jueves la reposición de sellos de suspensión de actividades en la obra denominada o "Presa Anzaldo".

La Torre está ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 3042, colonia San Jerónimo Aculco, en la alcaldía Álvaro Obregón.

La diligencia se realizó en atención a una orden emitida por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, en la cual solicita ejecutar dicha acción.

El 21 de agosto pasado, el Invea dio aviso al Tribunal que el 20 de agosto constató trabajos del proyecto constructivo de la obra referida y el quebrantamiento de sellos de suspensión de actividades, a efecto de que dicha autoridad jurisdiccional acordara lo procedente.

El 21 de agosto pasado, el Invea dio aviso al Tribunal que el 20 de agosto constató trabajos del proyecto constructivo de la obra referida



Reponen sellos de suspensión de actividades en la obra ubicada en San Jerónimo Aculco
/FOTO: CORTESÍA INVEA

